



Universidad
Central

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°6036

MAT.: DESIGNA DECANO SUBROGANTE, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Santiago, 23 de Septiembre de 2021.

VISTOS:

- 1° *La Resolución 2326/2021 de fecha 14 de Abril de 2021, que promulga Acuerdo de la H. Junta Directiva que modifica Resolución N°4490 de 2015, y aprueba texto refundido, sistematizado y coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos de la Universidad Central de Chile.*
- 2° *Lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Decanos (as), en su artículo 2°, inciso final, en el sentido que las autoridades de la Universidad que se incluyan en el listado de candidatos, quedarán suspendidas de sus cargos con goce de remuneraciones, 30 días antes de la fecha que se fije para la votación.*
- 3° *La carta de fecha 10 de Septiembre de 2021, del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, don Christian Nicolai Orellana, dirigida al Sr. Rector, por la cual informa su decisión de presentarse como candidato al proceso de Elección de Decano (a) en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*
- 4° *Lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Decanos (as), en su artículo 4° del Reglamento de Elección de Decanos (as), el cual prescribe que, en caso de ausencia o impedimentos transitorios (30 días o menos) del Decano, asumirá en su reemplazo el Secretario de Facultad.*
- 5° *La necesidad de que el cargo de Decano sea servido por quien le corresponda su subrogancia.*
- 6° *Las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Corporación.*

RESUELVO:

- 1° *Desígnase a Don Mauricio Castro Jara, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2° inciso final y el Artículo 4°, ambos del Reglamento de Elección de Decanos, en la calidad de Decano Subrogante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por un período de 30 días hábiles, a contar de esta fecha.*

Anótese y comuníquese.



NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL



SANTIAGO GONZÁLEZ LARRAÍN
RECTOR

NCH/ARI/nglf

c.c.: Junta Directiva - Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerreectorías - Facultades y Escuelas - Sede Región de Coquimbo - Dirección General Académica - Dirección de Comunicaciones - Dirección Aseguramiento de la Calidad - Dirección de Recursos Humanos - Archivo.